



Gobierno, gremios y empresarios firman alianza que busca reducir la siniestralidad vial de motociclistas

- ***En 2018 fallecieron 6.476 personas en accidentes de tránsito del país, de los cuales 3.126 eran motociclistas y, de estos, el 47% eran jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.***
- ***Se trabaja en la vigilancia y control de los centros de expedición de las licencias y enseñanza, de los terminales de transporte y otros puntos a cargo de la Superintendencia de Transporte, con el fin de proteger a todos los actores viales, en especial los más vulnerables, como los peatones, ciclistas y motociclistas.***

Bogotá, 12 de marzo de 2019.

Con el objetivo de reducir la accidentalidad de los motociclistas, que en 2018 representaron cerca del 50% de las víctimas mortales en las vías del país, el Gobierno Nacional y representantes gremiales y empresariales de este sector firmaron una alianza con la que buscan trabajar articuladamente para evitar más muertes y fortalecer la prevención.

La alianza surgió luego de una mesa de trabajo liderada por la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, en la que participaron, además, el Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe; la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Hilda María Gómez; el Subdirector de la Policía Nacional de Tránsito, coronel Rolfy Jiménez, y el Viceministro de Transporte, Juan Camilo Ostos.

Así mismo, representantes de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Fenalco, Federación Internacional de Motociclismo, FedeMotos, Automóvil Club de Colombia, Auteco, Argos, Hero, Andemos, Sura, AKT, ACC, Mapfre, Servientrega, Interrapidísimo, Suzuki e Incolmotos.

La Ministra de Transporte indicó que “al motociclista debemos reconocerlo como actor vial y fomentar su inclusión social”, y reconoció que se debe trabajar en la prevención para evitar que se sigan presentando más muertes en el país.

Aseguró que también se trabaja en la vigilancia y control de los centros de expedición de las licencias y enseñanza, de los terminales de transporte y otros puntos a cargo de la Superintendencia de Transporte, con el fin de proteger a todos los actores viales, en especial los más vulnerables, como los peatones, ciclistas y motociclistas.

De hecho, la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Hilda María Gómez, recordó que en 2018 fallecieron 6.476 personas en accidentes en los corredores viales del país, de los cuales 3.126 eran motociclistas, y, de estos, el 47% eran jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.

Gómez también señaló que, en la última década, la cifra de fallecidos de usuarios de motos subió del 24% al 48% por año, lo que tiene en alerta a las autoridades, más aún si se tiene en cuenta que el parque automotor de motocicletas cada vez aumenta. En la actualidad, hay cerca de 8 millones de estos vehículos que circulan por todo el país.

Por su parte, el Ministro de Salud dijo que “en Colombia, cada día ingresan (a los hospitales) 60 pacientes por accidentes en motos y tenemos más de 5.000 discapacitados al año”. Añadió que se trata de un problema de salud pública que entre todos se debe contrarrestar.

Las medidas para 2019

La Directora de la Agencia de Seguridad Vial presentó el Plan de Motocicletas 2019, en el cual se implementan varias medidas para hacerle frente a esta problemática.

Una de ellas –dijo- tiene que ver con el fortalecimiento interinstitucional, en el cual la ANSV y el Ministerio de Salud trabajarán para la difusión de la nueva resolución de cascos. Igualmente, con el Ministerio de Trabajo se hará una labor preventiva y de garantías para la seguridad vial laboral.

De la misma manera, habrá formación y capacitación a 45 instructores de Policía Nacional, un plan piloto de aplicación de prueba práctica para nuevos motociclistas y participación en eventos académicos de formación.

Se trabajará, además, en la campaña de sensibilización ciudadana, mediante estrategias de comunicación como la desplegada en diciembre anterior titulada ‘Si va a celebrar, guarde la moto’.

(Fin/dgo/for/ncb)

